

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****MADRID**

PERSONAL

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública  
Dirección General de Relaciones Laborales  
Subdirección General de Incompatibilidad y Régimen Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del pliego de cargos del expediente disciplinario número 29/2010, seguido a don Jesús Héctor Miñano Ocaña, con DNI número 5.277.480, que podrá ser retirada por el/la interesado/a en el Negociado de Evaluación de la Responsabilidad Administrativa, sito en la calle Bustamante, número 16, segunda planta D, disponiendo el mismo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Madrid, a 16 de septiembre de 2010.—El instructor, Francisco Márquez Coello.

(02/9.779/10)